

al S. Lazaro de esta poblacion, denunciando el abuso que se comete por los encargados de una almacara sita en el mismo punto, cuyas aguas se dejan correr y embalsan en todo el trayecto de dichas calles hasta la plaza nueva con perjuicio de la salud publica por la corrupcion y fester de dichas aguas; y la Ciudad acordó: pasar esta instancia al Sr. Alcalde presidente para que proceda a lo que corresponda

En vista de una solicitud de D. Gomalo Pla's para que se otorgue licencia a su favor de la carreta marcada con el numero siete de la feria de esta Ciudad que viene ocupando el Recurrente hace algunos años, acordó el Ayuntamiento a la comision respectiva para que informe

Dijo cuenta de un escrito de Juan Pérez Rubio exponiendo que trata de exigirle una contribucion que alega no deber pagar, habiendole comunado por los agentes de la Recaudacion y disponiendo estos a practicar embargo en los bienes del Pérez Rubio si no lo satisface, contra cuyas gestiones reclama; y la Ciudad acordó: que con suspencion de todo procedimiento de apremio informe con urgencia el Recaudador de dichas contribuciones y la Sección de Estadística

El Ayuntamiento acordó: se haga entender al cobrador

